

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Mérida. Residencial Villas Nuevo Mérida en el T.M. de Mérida.

Presupuesto en pesetas: 6.287.016.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-014921

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de junio de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 8 de junio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014922.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Villas Nuevo Mérida 2 (4252).

Final: C.T. Villas Nuevo Mérida 3 (4253).

Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,425.

Emplazamiento de la línea: Residencial Villas de Nuevo Mérida en el T.M. de Mérida.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Mérida. Residencial Villas Nuevo Mérida en el T.M. de Mérida.

Presupuesto en pesetas: 7.466.862.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014922

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de junio de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 8 de junio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014923.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 12 de la línea aérea M.T. de C.T. Corchera núm. 3 (4224) - C.T. Proserpina núm. 1 (4130).

Final: C.T. Villas Nuevo Mérida núm. 3 (4253).

Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,165.

Emplazamiento de la línea: Residencial Villas Nuevo Mérida en el T.M. de Mérida.

Presupuesto en pesetas: 2.157.072.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.